LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LA MESA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que el proyecto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA" identificado en Fase II (preinversión), se presenta para su financiación y ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

Asimismo, el municipio se compromete a gestionar la continuidad del proyecto en su Fase III (inversión), correspondiente a la ejecución de las obras de mejoramiento vial, una vez se cuente con los resultados de los estudios y diseños técnicos y se determine su viabilidad. Para tal fin, se adelantarán las gestiones necesarias para la consecución de recursos a través del Sistema General de Regalías (SGR).

Se estima que el costo de la fase subsiguiente (Fase III – ejecución de obras) será determinado a partir de los resultados de los estudios y diseños, con un valor preliminar proyectado de $1.800.000.000 en los tramos priorizados. El municipio garantizará la gestión de los recursos requeridos, asegurando la viabilidad financiera del proyecto y su adecuada ejecución.

Esta certificación se expide de conformidad con el ACUERDO NÚMERO 03 DE 2021 para la gestión de proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación, en el Numeral 2 Artículo 4.1.2.1.2. Requisitos generales para proyectos de inversión en Fase I y II.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LAURA LONDOÑO RODRIGUEZ
Alcaldesa municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dayana Fernández RL Soluciones Ferza	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LA MESA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que para el proyecto denominado “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA” los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 de los Requisitos Generales del Acuerdo 12 de 2024 "Por el cual se adoptan los requisitos generales y sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías" de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LAURA LONDOÑO RODRIGUEZ
Alcaldesa municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dayana Fernández RL Soluciones Ferza	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LA MESA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que las actividades programadas para el proyecto denominado “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA” se pretenden financiar con recursos del SGR y no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos distintas.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 de los Requisitos Generales del Acuerdo 12 de 2024 "Por el cual se adoptan los requisitos generales y sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías" de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LAURA LONDOÑO RODRIGUEZ
Alcaldesa municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dayana Fernández RL Soluciones Ferza	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CERTIFICA:

Que el proyecto denominado “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA” no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, según acuerdo 005 de mayo 22 del 2000 y del decreto 770 del 2014.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 de los Requisitos Generales del Acuerdo 12 de 2024 "Por el cual se adoptan los requisitos generales y sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías” de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LIZET JOHANNA PACHECO SANDOVAL

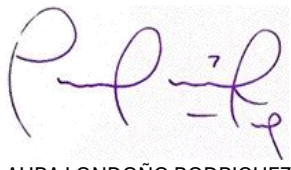
Secretaria de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dayana Fernández RL Soluciones Ferza	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

PRESUPUESTO PROYECTO

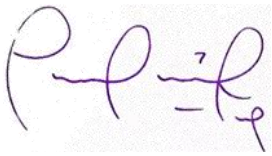
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

		Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026		
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Levantamiento topográfico detallado, incluyendo planos, cartera topográfica e informe técnico	10.854.804	2.062.413	12.917.217
1	Estudio de suelos con ejecución de sondeos, granulometría, determinación de CBR y registro fotográfico.	25.763.209	4.895.010	30.658.218
1	Estudio geológico regional y local.	4.483.196	851.807	5.335.003
1	Estudio geotécnico con análisis de laboratorio y recomendaciones técnicas.	4.408.242	837.566	5.245.807
1	Estudios hidrológicos e hidráulicos para definición de obras de drenaje.	9.953.017	1.891.073	11.844.090
1	Elaboración de planos de construcción y detalles técnicos.	9.534.959	1.811.642	11.346.601
1	Estudio ambiental y estimación de costos para su implementación.	7.834.396	1.488.535	9.322.931
1	Formulación del Plan de Manejo de Tránsito.	5.091.400	967.366	6.058.765
1	Diseño geométrico de la vía.	8.972.375	1.704.751	10.677.126
1	Estudio de tránsito.	8.141.398	1.546.866	9.688.263
1	Diseño estructural del pavimento.	10.365.964	1.969.533	12.335.497
1	Elaboración de presupuesto de obra, APU, cronograma, AIU y análisis de costos.	6.430.672	1.221.828	7.652.500
1	Manual de especificaciones técnicas del proyecto.	3.488.521	662.819	4.151.340
1	Definición del proceso constructivo y memorias técnicas.	3.428.199	651.358	4.079.557
			Total	**141.312.914**



LAURA LONDOÑO RODRIGUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA MESA

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA	CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA				
ACTIVIDAD	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**
Etapa precontractual	-				
Elaboración de estudios y diseños		70.656.457	70.656.457		
Liquidación					
Total	**-**	**70.656.457**	**70.656.457**	**-**	**-**



LAURA LONDOÑO RODRIGUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA MESA